



PUCHUNCAVÍ, 07 NOV 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.053 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2018; el Decreto Alcaldicio Nº 1927/2017 de fecha 13.12.2017, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2018; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2018 Nº 027 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 07.11.2018; Decreto Alcaldicio Nº 04/2018 de fecha 02.01.2018 que aprueba el cuadro de subrogancias para cargos Directivos y Jefaturas de esta Municipalidad; las Resoluciones Nº 1600 de 2008 y Nº 10, ambas de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Sra. Alcaldesa; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **INCORPÓRENSE** al Presupuesto Municipal 2018, en el Subtítulo, Ítem y asignación que se indica, las siguientes asignaciones:

SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN
		ASIG.		
31	02	004	138	CONEXIÓN ALCANTARILLADO JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA DE HORCÓN (F.I.M.G.M.).
31	02	004	139	CONEXIÓN ALCANTARILLADO SEDE JUAN JOSÉ MENA (F.I.M.G.M.).
31	02	004	140	MEJORAMIENTOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA COMUNA (F.I.M.G.M.).
31	02	004	141	RECARPETEO Y BACHEO VARIOS SECTORES DE LA COMUNA (F.I.M.G.M.).
31	02	004	142	ILUMINACIÓN SECTORES DE LA COMUNA Y RECINTOS DEPORTIVOS (F.I.M.G.M.).
31	02	004	143	CONSTRUCCIÓN RADIER SEDE MAITENCILLO (F.I.M.G.M.).
31	02	005	001	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO (F.I.M.G.M.).

- 2.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		MILES \$
08-02-006	Registro de Multas de Tránsito Np Pagadas-De Beneficio de Otras Municipalidades	\$ 50.000.-
13-03-002-999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere	\$ 186.648.-

		\$ 236.648.-



AUMENTO DE GASTOS:

22-08-999	Otros Servicios Generales	\$ 50.000.-
31-02-004-138	Conexión Alcantarillado Junta de Vecinos Nueva Esperanza de Horcón (F.I.M.G.M.)	\$ 7.000.-
31-02-004-139	Conexión Alcantarillado Sede Juan José Mena (F.I.M.G.M.)	\$ 3.500.-
31-02-004-140	Mejoramientos de Sistemas de Agua Potable Rural de la Comuna (F.I.M.G.M.)	\$ 3.500.-
31-02-004-141	Recarpeteo y Bacheo Varios Sectores de la Comuna (F.I.M.G.M.)	\$ 80.000.-
31-02-004-142	Iluminación Sectores de la Comuna y Recintos Deportivos (F.I.M.G.M.)	\$ 55.000.-
31-02-004-143	Construcción Radier Sede Maitencillo (F.I.M.G.M.)	\$ 7.648.-
31-02-005-001	Adquisición de Mobiliario Urbano (F.I.M.G.M.)	\$ 30.000.-

		\$ 236.648.-

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIANA OLMOS SOLÍS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sra. Gobernadora Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
EOS/JCGR/EFPP/EAVV/cacv.